

# TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONSULTORÍA

IC-2020-031

## CONSULTORÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA BASADA EN LA COMUNIDAD EN LA FRONTERA NORTE DESDE LA MIRADA DE LAS Y LOS JÓVENES VIVIENDO CON VIH.

<b>Oficina Contratante:</b>	<b>UNFPA ECUADOR</b>
Antecedentes y Propósito de la consultoría:	<p><b>Antecedentes y Contextualización:</b></p> <p>El Proyecto “Ecuador Interagencial Programme Envelopes” línea 3: Liderazgo de la Sociedad Civil: Construcción de las capacidades de la sociedad civil para la incidencia, promoción y ejercicio de Derechos Humanos, incluidos los Derechos Sexuales y Reproductivos (2018-2019); es un esfuerzo conjunto entre UNFPA, ACNUR, ONUMUJERES, PMA, ONUSIDA y las organizaciones de personas que viven con VIH, población clave (HSH, personas que ejercen el trabajo sexual, personas trans), adolescentes y jóvenes, cuyo objetivo principal es contribuir al fortalecimiento de las capacidades de incidencia, vigilancia social y participación de las organizaciones mencionadas.</p> <p>En el Ecuador, las y los adolescentes y jóvenes viven diversas formas de discriminación, exclusión y violencia basada en el género de manera directa, indirecta o estructural por diferentes motivos: condición migratoria, discapacidades, nacionalidad de origen, orientación sexual e identidades de género diferentes a las hegemónicas, auto-identificación étnica-cultural, embarazo en la adolescencia, vivir con VIH, entre otras. En el caso de la población adolescente y joven, el limitado acceso a una educación sexual integral, basado en derechos, y la mayor vulnerabilidad a experiencias de violencia, se convierte en una mayor exposición al riesgo, de embarazo, ITS y VIH. Adicionalmente es necesario considerar la discriminación y estigma que reciben, sea por una mirada adulto céntrica, por su orientación sexual, identidad de género o su condición de VIH+, que hace que vivan en silencio muchas situaciones de riesgo, violencia y vulneraciones de derechos.</p> <p>A estos factores, se suma la población joven que se encuentra en situación de movilidad, que según OIM se encuentra expuesta a un conjunto de factores socioculturales, económicos y ambientales que los hacen más vulnerables al VIH. Entre dichos factores cabe destacar la falta y barreras de acceso a servicios de salud (atención, diagnóstico y tratamiento) y a la información, a la prevención y a los medios necesarios para ello, así como los entornos que propician comportamientos de alto riesgo. Además de lo señalado anteriormente, los efectos de la pandemia por COVID -19 en el Ecuador, han profundizado las desigualdades ya existentes e impactan negativamente en el acceso a programas y servicios de promoción, prevención y atención de los servicios esenciales de Salud sexual y salud reproductiva, y en este caso en el abordaje integral y oportuno con relación al VIH.</p> <p>Con base a estos antecedentes, es urgente la priorización y el desarrollo de mecanismos de prevención y fortalecimiento de los Sistemas de vigilancia epidemiológica, para de esta manera fortalecer la prestación de servicios y por lo tanto su capacidad de respuesta ante el riesgo de vulneración de los derechos humanos, como son el derecho a la salud y el derecho a una vida digna de las personas que habitan en las provincias de la Frontera Norte.</p>

Para ello, es necesario considerar que actualmente se encuentra en implementación el Proyecto “Sistema de Alerta y Respuesta Temprana (SART) a la vulneración de derechos humanos en la Frontera Norte del Ecuador” como parte del Programa de la Unión Europea “Frontera Norte Territorio de Paz y Desarrollo”, y que junto con el Sistema de Naciones Unidas y la Cooperación Alemana GIZ se está diseñando una Estrategia de Vigilancia Epidemiológica basada en la comunidad en la Frontera Norte, que articula los esfuerzos del MSP y su Dirección de Vigilancia Epidemiológica, Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs), y las organizaciones sociales y comunitarias, a fin de prevenir, detectar, reportar y derivar los casos de COVID 19 y otras vulneraciones de derechos humanos relacionadas con la pandemia.

Uno de los principales objetivos de este Sistema (SART), es fortalecer las capacidades de prevención, detección y referencia de casos de COVID19 del SNVE; así como las capacidades de promoción de la salud comunitaria para la prevención, identificación y referencia de vulneraciones de derechos asociadas a las dinámicas de aislamiento y a la saturación de los servicios de atención en salud derivadas de esta pandemia (violencia basada en género - especialmente violencia sexual, embarazos no intencionados-, discriminación en los servicios de salud, etc.)

En ese sentido, es importante reconocer que existen particularidades en las diversas poblaciones de la Frontera Norte. Se requiere entonces, realizar una consultoría que permita aportar con la identificación de las necesidades específicas y actuales de la población de adolescentes y jóvenes viviendo con VIH, en el marco del contexto COVID-19. Es importante identificar si las personas que viven con el VIH, adolescentes y jóvenes con alto riesgo de infectarse, que viven en las provincias fronterizas (Esmeraldas, Sucumbíos, Carchi) están accediendo a servicios de salud esenciales de salud sexual y salud reproductiva y en específico al abordaje integral en VIH (información y educación para la salud, tamizaje, asesoría/consejería, atención en los servicios de salud, tratamiento oportuno, seguimiento), para poder fortalecer estrategias de respuesta.

**Propósito de la Consultoría:**

A partir de identificar las necesidades y las principales barreras, que en el contexto de pandemia enfrentan las y los jóvenes viviendo con VIH, se ha visto la importancia de contar con mecanismos de vigilancia comunitaria y herramientas concretas que permita activar acciones cuándo hay un caso de COVID-19: cómo prevenir, cómo atender en la comunidad, cómo y cuándo reportar cuando un caso es muy grave y requiere hospitalización, a dónde referir, cuáles son las rutas y los contactos para hacerlo, cuál es el acompañamiento necesario.

**Objetivo General:**

Fortalecer estrategias de vigilancia comunitaria a partir de una evaluación de necesidades y de las principales barreras, que en el contexto de pandemia, enfrentan la población adolescente y joven del cordón fronterizo (Esmeraldas, Sucumbíos y Carchi) viviendo con VIH.

	<p><b>Objetivos específicos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Levantar información actualizada sobre las experiencias, necesidades, y barreras de acceso a los servicios esenciales de SSYSR y al abordaje integral de VIH en tiempos de COVID-19 de la población adolescente y joven.</li> <li>2. Elaborar a partir de los principales hallazgos una propuesta de herramientas que permita fortalecer la implementación de procesos de vigilancia comunitaria desde la participación e involucramiento de la población joven (prevenir, detectar, reportar y referir casos de personas viviendo con VIH que articule sus necesidades de salud en el contexto de pandemia).</li> <li>3. Elaborar con base a este acercamiento a sus necesidades una propuesta de capacitación que fortalezca las habilidades y conocimientos y valide las herramientas propuestas con las y los jóvenes para prevenir, detectar, reportar y referir casos de personas viviendo con VIH que necesitan acceso a salud o que presentan COVID ( al menos 1 taller por provincia).</li> </ol>
<p>Alcance del trabajo:</p> <p><i>(Descripción de los servicios, actividades, o resultados)</i></p>	<p><b>Actividades:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaboración de una propuesta conceptual, metodológica y operativa para el cumplimiento de los objetivos y resultados previstos para esta consultoría.</li> <li>2. Revisión documental de lo producido respecto a este tema tanto desde esta articulación inter-agencial, como desde otros actores nacionales e internacionales.</li> <li>3. Coordinación con actores locales, organizaciones juveniles e informantes claves.</li> <li>4. Levantar un diagnóstico de necesidades y barreras de acceso a los servicios y abordaje integral de VIH en las provincias priorizadas de la zona de Frontera Norte.</li> <li>5. Elaboración de una propuesta de herramientas para la vigilancia comunitaria de jóvenes a jóvenes, con énfasis en población viviendo con VIH ( prevención, rutas de atención, detección, reporte, referencia, acompañamiento).</li> <li>6. Elaboración de una propuesta de capacitación que fortalezca las habilidades y conocimientos de las y los jóvenes en mecanismos y herramientas de vigilancia comunitaria. Estos talleres apuntarán a fortalecer capacidades y a validar las herramientas propuestas con la población objetivo.</li> <li>7. Sistematizar los aprendizajes y nudos críticos del proceso y sus respectivas recomendaciones para su posible implementación.</li> </ol> <p><b>PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS</b></p> <p><b>Resultados esperados:</b></p> <p>Promover la vigilancia comunitaria en la población de adolescentes y jóvenes que permita establecer alertas y respuestas oportunas cuando existen vulneraciones de DDHH en contexto de pandemia.</p> <p><b>Productos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Propuesta conceptual, metodológica y operativa (plan de trabajo) para la realización de la consultoría</li> </ol>

	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Documento que contenga las herramientas que permita fortalecer la implementación de procesos de vigilancia comunitaria desde la participación e involucramiento de la población joven (prevenir, detectar, reportar y referir casos de personas viviendo con VIH que articule sus necesidades de salud en el contexto de pandemia). Este debe ser construido a partir del levantamiento de necesidades y barreras de acceso a los servicios esenciales de adolescentes y jóvenes relacionados con la SSYSR, con énfasis en el abordaje integral de VIH.</li> <li>3. Propuesta de capacitación que fortalezca las habilidades y conocimientos de las y los jóvenes en los mecanismos y herramientas de vigilancia comunitaria. Implementación de al menos 1 taller por provincia, que apuntarán a fortalecer capacidades de actores clave y validar las herramientas propuestas con la población objetivo.</li> <li>4. Informe final de la consultoría que recoge los aprendizajes, ajustes y nudos críticos del proceso y sus respectivas recomendaciones para aportar con un Sistema de Vigilancia Comunitaria para Frontera Norte desde la perspectiva de las necesidades y particularidades de la población joven viviendo con VIH.</li> </ol>
--	---

<p><b>Duración y cronograma de trabajo:</b></p>	<p><b>Plazo de la Ejecución, cronograma y condiciones de pago:</b></p>		
	<p>La consultoría tendrá una duración de 1 mes y medio (45 días) contados a partir de la suscripción del contrato, debiendo el/la consultor/a entregar los productos detallados en el apartado “productos” de cada objetivo hasta el 31 de Diciembre del presente año:</p>		
	<p><b>PRODUCTO</b></p>	<p><b>FECHA DE ENTREGA</b></p>	<p><b>MONTO</b></p>
	<p>1. Propuesta conceptual, metodológica y operativa (plan de trabajo) para la realización de la consultoría</p>	<p>A los 5 días de la firma del contrato</p>	<p>10%</p>
	<p>2. Documento que contenga las herramientas que permitan fortalecer la implementación de procesos de vigilancia comunitaria y la propuesta de capacitación.</p>	<p>A los 30 días de la firma del contrato</p>	<p>40%</p>
<p>3. Informe final de la consultoría que recoge los aprendizajes, ajustes y nudos críticos del proceso y sus respectivas recomendaciones.</p>	<p>A los 45 días de la firma del contrato</p>	<p>50%</p>	
<p><b>TOTAL</b></p>		<p><b>100%</b> <b>(\$3.500 más IVA)</b></p>	

<p><b>Lugar donde se brindarán los servicios:</b></p>	<p>El/la consultor/a deberá desarrollar la consultoría en la modalidad de teletrabajo debido a la pandemia del Covid-19. Desarrollará la metodología requerida tomando en cuenta esta condición y en caso de ser necesario su desplazamiento a una zona determinada para la aplicación de los procesos de evaluación y capacitación, se tomarán en cuenta las regulaciones del COE de cada provincia con respecto a la pandemia.</p>
---	--

<p>Cómo se entregará el trabajo (ej. Formato electrónico, impreso, etc.)</p>	<p>Todos los productos deberán presentarse en impreso y en formato digital y deberán ser consultados y validados por UNFPA.</p>
<p>Arreglos de supervisión:</p>	<p>La aprobación de los productos y la supervisión del cumplimiento de los TDRs estarán a cargo de la Oficial Nacional de Contextos Humanitarios y Juventudes.</p>
<p>Viajes esperados:</p>	<p>Esta consultoría se desarrollará por el contexto actual a través de teletrabajo, sin embargo, deberá desarrollar su trabajo en coordinación con los equipos de UNFPA y Movihízate y otros actores que se acuerden para obtener la información requerida para el efecto. La persona debe contar con internet y los equipos necesarios que le permitan realizar el teletrabajo. De ser necesario, se reunirá de forma virtual a través de las plataformas tecnológicas. Igualmente, contará con equipos de protección para participar en reuniones presenciales si así se requiere</p>
<p>Experiencia requerida, calificaciones y competencias, incluyendo requerimiento de idiomas:</p>	<p><b>Perfil profesional:</b> El/la consultor/a o el equipo consultor deberá cumplir con los siguientes requisitos:</p> <p><b>a) Requerimientos académicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Profesional titulado/a en ciencias sociales, ciencias de la salud y/o afines.</li> <li>• De preferencia con especialización o estudios de postgrado en salud pública, vigilancia epidemiológica comunitaria.</li> </ul> <p><b>b) Conocimientos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimientos sólidos y demostrados en género, derechos humanos, movilidad humana, Salud sexual y salud reproductiva, VIH-Sida .</li> <li>• Conocimientos de políticas, planes y programas nacionales de Vigilancia Comunitaria implementándose en el país.</li> </ul> <p><b>e) Experiencia:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia mínima de 3 años en diagnósticos participativos, y evaluación y monitoreo de planes y programas sociales y de salud local relacionados con VIH.</li> <li>• Experiencia de al menos 5 años en Género, Derechos Humanos de la comunidad LGBTI, Personas que viven con VIH, jóvenes y adolescentes, movilidad humana y/o áreas afines.</li> <li>• Experiencia demostrable de haber impulsado o participado en procesos de vigilancia comunitaria en zonas diversas.</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>COMPETENCIAS BÁSICAS PARA LA PERSONA CONSULTORA</b></p> <p><b>Valores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Integridad /compromiso con el mandato</b> Actúa de acuerdo con los valores de Naciones Unidas y el UNFPA y se responsabiliza de las acciones realizadas.</li> <li>● <b>Socialización de conocimiento/aprendizaje continuo</b> Comparte activamente nuevos conocimientos.</li> <li>● <b>Valoración de la diversidad</b></li> </ul>

	<p>Demuestra una visión internacional, aprecia diferencias en valores y aprende de la diversidad cultural. Toma acciones apropiadas al contexto religioso y cultural y muestra respeto, tacto y consideración respecto a diferencias culturales. Observa y busca información para entender las perspectivas de otros.</p> <p><b>Manejo de Relaciones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Trabajo en equipo</b> Trabaja en colaboración con colegas dentro y fuera del UNFPA para permitir el logro de metas comunes y objetivos compartidos. Activamente busca la solución de desacuerdos y apoya decisiones del equipo.</li> <li>● <b>Comunicación de información e ideas</b> Entrega información oral y escrita de manera oportuna a requerimiento de la oficina, de forma efectiva y de fácil comprensión. Participa en reuniones y discusiones de grupo activamente escuchando y compartiendo información. Expresa ideas con la intención de resolver temas. Considera lo que otros manifiestan y responde apropiadamente a las críticas.</li> <li>● <b>Manejo de conflicto y autocontrol</b> Maneja relaciones personales manteniendo la calma, tranquilidad y paciencia incluso en situaciones de tensión o durante una crisis y evita entrar en conflicto improductivo. Expresa desacuerdo de manera constructiva que focaliza en el asunto y no en la persona. Tolera condiciones de incertidumbre y ambigüedad y continúa trabajando productivamente.</li> <li>● Respeto de los principios rectores del trabajo en violencia basada en género.</li> </ul> <p><b>Liderazgo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Pensamiento analítico y estratégico</b> Utiliza las herramientas analíticas apropiadas y lógica para recolectar, definir y analizar información, situaciones y problemas.</li> </ul>
<p>Insumos / servicios a ser provistos por UNFPA o socio implementador (ej. servicios de soporte, espacio de oficina, equipos), si aplica:</p>	<p><b>UNFPA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Información relacionada con el motivo de la consultoría.</li> <li>● Contactos y relaciones en las provincias/cantones donde se desarrollará la consultoría.</li> </ul>
<p>Otra información relevante o condiciones</p>	<p><b>Criterios para la selección</b></p> <p>Ponderación para la selección:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 40% la hoja de vida. Se valorará incluir información del portafolio de trabajos similares realizados.</li> </ul>

especiales, si alguna:

- 60% entrevista.

El/la consultor/a contratado deberá realizar los cursos de seguridad y otros definidos en la normativa de contratación del sistema de Naciones Unidas.

Firma Representante Nacional - UNFPA:

**DocuSigned by:**



ECDC2BDA05A54A5...

Fecha: 7 de noviembre, 2020